



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-57106871- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-57106871- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SITIO SALUD S.A., CUIT N° 30715097997, Legajo N° 954 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designa a la Farmacéutica ADRIANA TANIA COSTABEL, Documento Nacional de Identidad N° 92.418.492, Matrícula Nacional N° 13.295, como Directora Técnica de la firma SITIO SALUD S.A., Legajo N° 954, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5.263/67/69, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-57106871- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga